

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07/2020 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 02 de julio de 2020, a las 09:00 horas.
  - **Lugar:** Telemática por la declaración de Estado de Alarma de Emergencia Sanitaria (COVID.19)
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. Guillermo Martínez García  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. David Rodríguez Aguiar  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
D. Jesús Morán Gago  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Ángel Bueno García

#### **Justifican su ausencia**

D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Juan Manuel Coello Ruíz

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. José Luis Bordón León

### **Ausentes**

Dña. Natividad Fajardo Viera

### **DELEGADOS SINDICALES**

D. Gustavo Cedrés Déniz  
José Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma telemática.

Por una cuestión de forma toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para recordar a los presentes que en base a legalidad vigente Ley 40/2015 de 1 de octubre del sector público que dice que entre las

competencias del Presidente está la de presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causa justificada. Dicho esto, pide al plenario que solamente usen el apartado del chat escrito para pedir la palabra y poder intervenir en la sesión, creando debate a viva voz, que no va a permitir lo ocurrido anteriormente en otras sesiones plenarias (utilización para descalificaciones o comentarios que no vienen al caso).

Aprovechando que tiene la palabra, el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, comenta que se ha solicitado la inclusión de dos nuevos puntos uno presentado por D. Jesús Morán Gago (suspensión del límite para poder coger las vacaciones de verano) y el otro es visto bueno por parte del Comité de Empresa, sobre jefatura en el Servicio de Obras e Instalaciones.

Se procede a la votación para la inclusión de los nuevos puntos, quedando de la siguiente forma:

- Suspensión del límite de septiembre para poder coger las vacaciones de verano.

**A favor: 6**

**Abstención: 0**

**En contra: 2**

- Informe favorable sobre jefatura en el Servicio de Obras e Instalaciones.

**A favor: 7**

**Abstención: 1**

**En contra: 0**

Por consiguiente y tras la incorporación de los nuevos puntos se modifica la convocatoria y el orden de la misma, quedando de la siguiente manera:

**1.- Suspensión del límite de septiembre para poder coger las vacaciones de verano.**

Toma la palabra D. Jesús Morán Gago al ser el solicitante de dicho punto, aclarando los nuevos acontecimientos, al respecto y a pesar de que ya había sido tratado con anterioridad.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales una vez terminada la intervención del compañero, para iniciar una ronda de intervenciones al respecto.

Después de un intenso debate por parte de todos los miembros presentes en los que se ha llegado a plantear varias cuestiones, debido a lo controvertido del punto en cuestión, toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien después de finalizar los turnos de palabra pide se haga un receso de unos cinco minutos y así poder hacer las pertinentes preguntas jurídicas al respecto si fueran necesarias.

Siendo las 9:35 se reanuda la sesión tomando la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García proponiendo pasar a la votación de la propuesta presentada por el compañero D. Jesús Morán Gago al que se le cede la palabra para que concrete la propuesta ya que se ha vuelto a generar otro debate sobre el mismo. Se le cede la palabra a D. Jesús Morán Gago quien aclara nuevamente que hay un acuerdo firmado entre Gerencia – Comité de Empresa, que si querían cambiarlo había que haberlo negociado antes de finales del año pasado, por tanto, pide se cumpla lo acordado y de no ser así, la asesoría jurídica de CCOO llevará a cabo la pertinente denuncia colectiva. Pasamos a votación quedando esta de la siguiente manera:

**A favor: 6**

**Abstención: 4** (hace constar su voto en tal sentido D. José Ángel Bueno García)

**En contra: 0**

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales para dar lectura al siguiente punto que fue aprobado al inicio de la sesión plenaria.

## **2.- Realización de informe favorable sobre jefatura en el Servicio de Obras e Instalaciones.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien aclara que dicho punto es una solicitud por parte de la Subdirección del Personal, pasando a leer el correo que nos han mandado al Comité de Empresa vía correo electrónico (comite@listas) donde especifica el porqué de la premura de la solicitud. Una vez leída se pasa a la votación de si valoramos positiva o negativamente dicha solicitud de jefatura a favor de D. Oscar Fernández Camba, con el visto bueno del Director del Servicio de Obras e Instalaciones. Pasamos a votación quedando esta de la siguiente manera:

**A favor: 9**

**Abstención: 1**

**En contra: 0**

## **3.-Propuesta de que el PAS Laboral de la ULPGC sensible al COVID-19 (según criterios del Ministerio de Sanidad), no participe del retorno a la actividad presencial de su puesto de trabajo y denuncia a la Inspección de Trabajo.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para hacer una aclaratoria en referencia al enunciado del punto a tratar, ya que en el enunciado del mismo hay ya dos propuestas, siendo la primera que el personal sensible no participe en el retorno a la actividad presencial y la segunda propuesta sería que de ser obligados denuncien en la inspección de trabajo. Una vez aclarado pasamos a turnos de palabras.

Terminada la ronda de intervenciones, toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para hacer un receso de diez minutos, ya que hay muchas dudas planteadas al respecto.

Siendo las 10:37 iniciamos nuevamente la sesión plenaria y comienza una nueva ronda de intervención de los miembros de la misma, según han ido pidiendo la palabra.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, el cual se ve obligado a parar la ronda de intervención, para una vez más recordar a los miembros de la sesión plenaria, que el apartado escrito (chat) de la aplicación que usamos para la reunión telemática, ha de ser utilizado pura y exclusivamente para pedir la palabra y no para crear paralelamente un segundo debate o incluso aprovecharlo para faltar el respeto a los compañeros, de seguir así, se verá obligado a interrumpir la misma y pasar directamente a la votación de las propuestas. Una vez aclarado y pidiendo nuevamente respecto hacia todos los miembros de la sesión, proseguimos con el turno de intervención.

Terminados todos los turnos de intervención, toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para que se concreten las propuestas que han salido de las rondas de intervención y pasar directamente a la votación de las mismas. Estas son las propuestas que se han derivado finalmente de las intervenciones de los miembros de la sesión plenaria:

D. Jesús Moran Gago propone que se cumpla el artículo 21 apartado 3 de la Ley 31 de 1995 de ley de Prevención de Riesgos Laborales, se paralice a las personas especialmente sensibles y que se les esté obligando a trabajar presencialmente.

D. David Rodríguez Aguiar propone que todo el personal especialmente sensible que pueda hacer teletrabajo lo haga y el que no reúna esa condición y sea especialmente sensible, quede paralizado hasta que se elabore un estudio más exhaustivo de cada caso en concreto.

D. José Ángel Bueno García propone que se redacte un informe para todo el PAS (a modo de apoyo o guía), donde se les indique lo que han de hacer en caso de que vean vulnerados sus derechos en la reincorporación a sus puestos de trabajo de modo presencial o vean peligrar la integridad de su salud.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, ya que se ha generado otro pequeño debate en torno a las tres propuestas, debido a que todas van en la misma línea, intentando que se refundan. Se inicia un turno de palabra entre los compañeros que han realizado las propuestas. Finalmente pasamos a un receso de diez minutos.

Siendo las 11:35 se reanuda la sesión, tomando la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales quien invita a los compañeros que habían realizado las propuestas, nos aclaren si finalmente en el receso han llegado a acuerdo para refundirlas, o de lo contrario, nos las propongan nuevamente para poder pasar a votación sin más dilatación.

Finalmente se quedan dos propuestas, por lo que pasamos a la votación de las mismas:

Primera propuesta de D. Jesús Moran Gago proponiendo que se cumpla el artículo 21 apartado 3 de la Ley 31 de 1995 de ley de Prevención de Riesgos Laborales.

**A favor: 3**

**Abstención: 4**

**En contra: 3**

Segunda propuesta de D. José Ángel Bueno García proponiendo que se informe al PAS, lo que han de hacer en caso de que vean vulnerados sus derechos en la reincorporación a sus puestos de trabajo de modo presencial o vean peligrar la integridad de su salud por la situación de emergencia sanitaria.

**A favor: 7**

**Abstención: 3**

**En contra: 0**

Una vez terminadas las votaciones hay que hacer una segunda vuelta en referencia a la primera propuesta, por existir empate. El Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García aprovecha para recordar al plenario que en el caso de producirse nuevamente empate, según la ley su voto será el que determine finalmente el resultado de la misma. Pasamos por tanto a un pequeño receso de cinco minutos por si alguno de los miembros quiere cambiar su voto en tal sentido.

Se inicia la sesión después del pequeño receso de cinco minutos, tomando la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, para repetir nuevamente la votación correspondiente a la primera propuesta. En segunda vuelta queda de la siguiente forma:

**A favor: 3**

**Abstención: 4**

**En contra: 3**

En tal sentido toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García indicando que él, no va a cambiar su voto, al quedar nuevamente en empate es por lo que dicha propuesta no sale adelante. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

### **3.- Convocatoria OPE 2020**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, quien comenta que hay dos cuestiones en torno a esta nueva OPE propuesta por parte de la Gerencia, la primera es que no nos podemos negar a que sea convocada, pero que cuando en dicha convocatoria, se traten los perfiles y temarios, si han de ser acordados con este órgano de representación y de no hacerlo, nos veremos abocados a volver a la vía judicial.

Y la segunda es que al estar actualmente pendiente de resoluciones judiciales la OPE anterior y por consiguiente los puestos de trabajo a los que

hace referencia, es por lo que no entendemos la premura de esta nueva convocatoria. Se inicia posteriormente una pequeña ronda de intervención en la que llegamos a la conclusión de que hay que esperar a lo que decida próximamente el Consejo de Gobierno para posteriormente actuar.

Y siendo las 12:17 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. Guillermo Martínez García

D. Francisco J. Hernández Rosales